

ACTA Nº 1: RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE JEFE/A DE EQUIPO PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE TENERIFE S.A.

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2016 siendo las 09.00 horas, se reúne comisión de selección designado por el Sr. Vicepresidente de la Institución Ferial de Tenerife S.A. D. Efraín Medina Hernández, para la selección, con carácter indefinido, de un Jefe de Equipo para la citada entidad, al objeto de aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En primer lugar, la Presidencia de la comisión de selección, a la vista de la relación de aspirantes al citado proceso selectivo, expone las causas de abstención y cada miembro de la comisión de selección declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de abstención descritas. Asimismo recuerda el sigilo profesional a que vienen obligados todos los miembros de la comisión de selección, así como de las posibles responsabilidades que pudieran derivarse por su incumplimiento.

Comprobado por el Presidente la existencia de quórum, se constituye válidamente la comisión de selección, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Rayco Darías Mateos

VOCALES: D. José Ramón Uribarri Coronado
D. Enrique Díaz Padrón
D. José Javier Rodríguez Sabina
D. Juan Vicente Bautista Hernández

Actuando como Secretaria Dña. Belén Santana Ramos

Posteriormente, y una vez revisadas cada una de las instancias y documentación aportada por las/os aspirantes, se procede a aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección:

Admitidos:

IDENTIFICADOR (DNI)
43.796.366 - L

Excluidos:


DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
78.693.479 - Z	2
54.044.446 - N	2
X25.70388 - T	1,2
43.812.278 - S	2
78.408.273 - P	2
78.705.672 - V	2
54.045.360 - Y	2
42.051.699 - V	1,2,3
45.450.676 - P	2
42.042.535 - F	2
78.604.816 - Q	1,2,4

Motivo de exclusión: 1.- No acredita debidamente la titulación exigida Graduado Escolar o Equivalente **2.-** No acredita debidamente experiencia mínima de 10 años prestando de forma efectiva servicios y realizando funciones en puestos similares al de esta convocatoria en empresas destinadas al montaje de ferias, eventos y congresos. **3.-**No aporta carnet de conducir **4.-** No aporta DNI


Por último esta comisión de selección acuerda publicar tanto en el Tablón de Anuncios de la Institución Ferial de Tenerife S.A., como en su página web/ perfil del contratante, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, respecto de estos últimos, de las causas de inadmisión, concediéndoles para la correspondiente subsanación un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a dicha publicación.

La publicación se efectuará el día 11 de noviembre de 2016 y el plazo de subsanación finalizará el día 18 de noviembre de 2016, pudiendo el aspirante excluido presentar la documentación correspondiente en orden a subsanar el defecto que haya motivado su exclusión en el Registro de la Institución Ferial de Tenerife en horario de 8.30 a 15 horas de lunes a viernes.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 10:00 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.



D. Rayco Darías Mateos
Presidente



Dña. Belén Santana Ramos
Secretaria